



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 29 de marzo de 2020 trascendió en la prensa que la unidad especializada en riesgos biológicos de la Guardia Civil (NRBQ: Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico) advirtió al Gobierno el pasado mes de enero, tras analizar la información técnica procedente de China y de comprobar el alcance de las medidas que se están tomando allí, de la necesidad de tomar medidas de prevención frente al coronavirus (COVID-19).

No obstante, según la propia prensa, la aplicación de las recomendaciones no tuvo lugar hasta la declaración del estado de alarma en marzo.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no tuvo en consideración el informe que la unidad especializada en riesgos

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

biológicos de la Guardia Civil le hizo llegar en enero para poner en práctica medidas de prevención frente al coronavirus (COVID-19)?

Madrid, 30 de marzo de 2020

C. Jarama

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL